Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202201707

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EDGARD ADOLFO SULVARÁN SULVARÁN		
Identificación:	C.C. 72.183.060		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	DRA. MARÍA DEL SOCORRO LARA RAMOS		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200384**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202511**	**Fecha del R.P.**	2022 /01 / 21

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 31.312.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 31.312.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21-01-2022	20-09-2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 31.312.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 31.312.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 19.570.000
Valor por ejecutar		$ 11.742.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.914.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Diseñar e implementar estrategias de encuentros intergeneracionales (ESENIN) de acuerdo a los intereses y preferencias de las personas mayores, que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. *Socializar la estrategia con las secretarías de educación municipales y departamental. *Socializar e implementar la estrategia de manera articulada entre las instituciones educativas y los centros de vida. *Incentivar a la persona mayor a participar en estas actividades como parte fundamental en el crecimiento del tejido social. *Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. *Otras actividades asignadas por el gerente de Capital Social. *Además de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO a: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	**ACTIVIDADES** **ENCUENTRO INTERGENERACIONAL** El contratista, en este ciclo de actividades intervino personas mayores de 60 años de manera presencial, de 3 municipios del Atlántico. Realizó los encuentros intergeneracionales en los municipios de Suán, Ponedera, y Soledad. Estos encuentros se llevaron a cabo en instituciones educativas y en los centros de vida de los municipios mencionados.

c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	La intervención tiene por nombre RESCATANDO Y ACTUALIZANDO, la cual puso en relación a estudiantes de instituciones educativas públicas de los municipios antes mencionados y a personas mayores de 60 años usuarios de Centros de Vida. . En el encuentro del municipio de Soledad, se compartieron historias, juegos y bailaron al compás de la música del gran maestro Pacho Galán. Los mayores compartieron la receta tradicional de la butifarra soledeña. En el Centro de vida de Puerto Giraldo los jóvenes compartieron con las personas mayores, cuáles son las aplicaciones que más se usan actualmente y las partes del computador. El contratista manifiesta haber sido una gran integración en donde cada grupo se mostró complacido de poder hacer parte de esta estrategia donde aprenden, se divierten y pasan un momento agradable. Además, se fortalece en los niños el valor del respeto por las personas mayores y estos a su vez se sienten útiles y con nuevas energías. En Suán participaron 31 personas mayores, donde 23 participantes eran mujeres y 8 varones. En Ponedera la participación fue de 26 personas adultas mayores, 11mujeres y 15 varones. En el municipio de Soledad participaron 34 personas mayores, 28 mujeres y 6 hombres. Fechas: Mayo 25, junio 15 y 17 de 2022.. . **SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA RESCATANDO Y ACTUALIZADO** El contratista también llevó a cabo la socialización de la estrategia "Rescatando y Actualizado" con el equipo de gestión social de los municipios de Puerto Colombia, Sabanalarga y Piojó. Expresó que las actividades de la estrategia, se desarrollarán propiciando encuentros intergeneracionales, tal como lo establece la ley 1276 en su artículo 11 numeral 7, los cuales hacen parte de la canasta mínima de servicios que se deben

	presentar en los Centros de Vida, en convenio con las instituciones educativas oficiales. El contratista realizó acuerdos con la trabajadora social Tatiana Garizábalo, como iniciar el acercamiento con la institución educativa seleccionada e iniciar la inscripción de las personas mayores de 60 años que participarán de los encuentros. En Sabanalarga, el enlace José Martínez, quedó en solicitar el apoyo de la secretaria de educación para facilitar el acercamiento con la IE que se vinculará al proyecto **Fechas: Junio 13, 15 y 16 de 2022** **REUNIÓN VIRTUAL CON LA COORDINADORA DE VEJEZ** EL contratista participó en reunión virtual en la que se socializó el Formato Digital de caracterización para personas mayores de 60 años. La reunión fue moderada por la coordinadora de vejez de la Gerencia de Capital Social, Doctora María del Socorro Lara y en ella participaron los contratistas de Capital Social. Fecha: Mayo 25 de 2022. También asistió a la reunión virtual con la coordinadora, para hacer seguimiento a las actividades e intervenciones realizadas en cada municipio. Fecha: Junio 15 de 2022. Los anexos de estas actividades se encuentran en el informe de actividades del contratista. .

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

MARÍA DEL SOCORRO LARA RAMOS, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	56883669	18 de febrero 2022	$ 454. 400.oo
02	57598896	22 de marzo 2022	$ 454. 400.oo
03	8358120588	08 de abril 2022	$ 454.400.oo
04	58997110	19 mayo de 2022	$ 454. 400.oo
05	59526449	9 de junio de 2022	$ 454.400. oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.272. 000.oo

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de junio de **2022.**

FIRMA DE LA SUPERVISORA
MARÍA DEL SOCORRO LARA.
C.C No. 32.608 628 Bq.

FIRMA DEL CONTRATISTA
EDGARD ADOLFO SULVARÁN SULVARÁN
C.C No. 72183060 de Barranquilla – Atlco.